

Resumen Ejecutivo

Este resumen ejecutivo se ha elaborado a partir del informe: *Explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea: Perspectivas de Sobrevivientes en México.*¹



WeProtect Global Alliance reúne a expertos del gobierno, el sector privado y la sociedad civil para desarrollar políticas y soluciones para proteger a las niñas, niños y adolescentes de la explotación y el abuso sexuales en línea. La Alianza genera compromiso político y enfoques prácticos para hacer que el mundo digital sea seguro y positivo para las niñas, niños y adolescentes, previniendo el abuso sexual y los daños a largo plazo.



ECPAT Internacional es una red global de 122 organizaciones de la sociedad civil en 104 países que trabajan con la visión de poner fin a la explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes. Con más de 30 años de experiencia en la participación y la gestión de procesos y alianzas de múltiples partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial, se considera que ECPAT está al frente de todos los problemas y manifestaciones relacionados con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.



Espacios de Desarrollo Integral, A.C. (EDIAC)/ECPAT México surge hace 28 años como una organización sin fines de lucro con un equipo multidisciplinario de profesionales comprometidos a contribuir al conocimiento y prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. EDIAC/ECPAT México realiza acciones de difusión, impacto en políticas públicas, capacitación, investigación y prevención aplicando un modelo de atención integral orientado a mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo de explotación sexual comercial.



EXPLORACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y ABUSO SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LÍNEA:

Perspectivas de Sobrevivientes en México

El proyecto de investigación Voces de Sobrevivientes tenía como objetivo indagar sobre la explotación sexual comercial y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea en seis países, incluido México.² Presentar las perspectivas de jóvenes sobrevivientes dentro de la investigación fue primordial.

Se llevaron a cabo dos actividades de mejores prácticas:



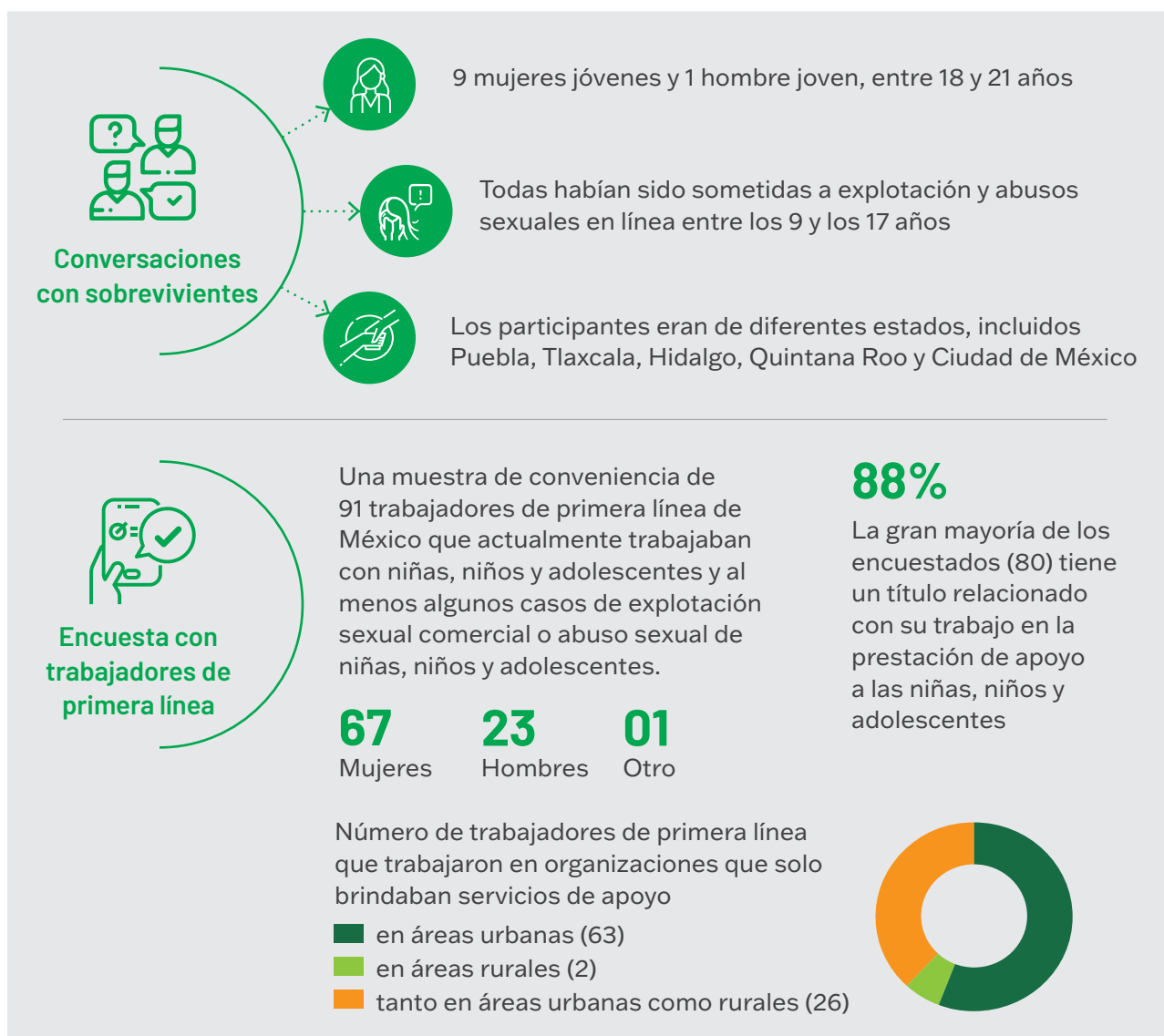
'Conversaciones' cualitativas individuales con jóvenes que habían experimentado explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea



Una encuesta a trabajadores de apoyo de primera línea que ayudaron a niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de explotación y abuso sexual

1. ECPAT Internacional y EDIAC/ECPAT México. (2021). Explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea: Perspectivas de los sobrevivientes en México. WeProtect Global Alliance.
2. Un total de seis países participaron en el proyecto Voces de Sobrevivientes: Albania, Bosnia y Herzegovina, Colombia, México, Moldavia y Perú.

¿Quién participó en el proyecto?



Definición de explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea

Explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea se refiere a situaciones que involucran tecnologías digitales, Internet y tecnologías de la comunicación en algún momento durante el continuo de abuso o explotación. Puede ocurrir completamente en línea o mediante una combinación de interacciones en línea y en persona entre delincuentes y niñas, niños y adolescentes.

La explotación sexual comercial y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea incluye una gama de prácticas en evolución que incluyen: material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, grooming de niñas, niños y adolescentes en línea con fines sexuales, transmisión en vivo de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y otros comportamientos relacionados como la extorsión sexual, el intercambio no consensuado de contenido sexual autogenerado que involucra a niñas, niños y adolescentes, o la exposición no deseada a contenido sexualizado, entre otros.³

3. ECPAT International (2020). [Summary Paper: Online Child Sexual Exploitation](#). Bangkok: ECPAT International.

Principales resultados y recomendaciones

Esta investigación coloca las voces de sobrevivientes de explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea al frente de la respuesta a este problema. Los hallazgos y recomendaciones presentados aquí se basan principalmente en sus perspectivas sobre los mecanismos de denuncia existentes y sobre los servicios de apoyo y, en última instancia, deben traducirse en estrategia, política y acción por parte de los titulares de deberes, los proveedores de servicios y las fuerzas del orden.

Mecanismos de reporte

1. Promover la información y la conciencia sobre los riesgos de la explotación sexual comercial y el abuso sexual en línea, así como sobre los mecanismos de denuncia y los servicios de apoyo disponibles.

Las conversaciones con las/el jóvenes sobrevivientes en general ilustraron que, aunque conocen los mecanismos formales de denuncia que están disponibles en México, no sienten que puedan acceder a estos servicios por sí mismos. Dijeron que incluso en situaciones en las que tenían una idea amplia de cómo denunciar, sentían que primero necesitaban hablar con un adulto en el que ya confiaban, quien estaría a cargo de su guía durante todo el proceso de denuncia. Por lo tanto, es importante que estas campañas de concienciación se centren no solo en las niñas, los niños y los adolescentes, sino también en los padres/cuidadores, los trabajadores de primera línea y en la sociedad en general, para que puedan comprender mejor las formas en línea de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

“Que se hable en todo momento [difusión], de que, así como pasan comerciales de dulces, de cheetos [frituras], de eso, que haya como que más alerta de decir “esto existe, esto pasa con los abusos, en la prostitución, (prevención) en que todos ahorita corren riesgo de que personas...que sea como más escuchado.”

(VoS-MX-01)⁴

Esta recomendación fue apoyada por los trabajadores de primera línea encuestados. Más de la mitad (69%, n=63) consideró “pobre” la conciencia general. Cuando se les brinda la oportunidad de compartir sus últimos pensamientos al final de la encuesta, casi un tercio (32%, n=29) enfatizó la falta de conciencia como un tema importante en México.

2. Mejorar la accesibilidad de los mecanismos de denuncia, creando herramientas adaptadas a las niñas, niños y adolescentes y haciendo uso de los métodos disponibles a través de las plataformas de redes sociales.

Los mecanismos de presentación de informes deben ser lo más accesibles posible y estar disponibles en formatos en línea fáciles de usar.

“Para que hagan más establecimientos, especialmente dedicados a la trata de personas porque realmente no hay muchos lugares que traten este tema, que hubiera más establecimientos donde tú puedas decir “pues ahí en este momento voy y pregunto”, que no sean confidenciales, para que personas que pasen enfrente digan “pues ahí hay un establecimiento, voy y pregunto y me acerco” por el sentir ya no querer seguir con esa situación... y por ese mismo motivo no saben cómo salir o dónde pedir apoyo.”

(VoS-MX-03)

4. Tenga en cuenta que el texto en los recuadros verdes se refiere a citas de las/el jóvenes sobrevivientes que participaron en las conversaciones. El texto en recuadros de color púrpura se refiere a la información cualitativa compartida por los trabajadores de primera línea que completaron la encuesta.

Las plataformas de redes sociales deberían proporcionar herramientas para la presentación de informes y, una vez que se realiza un informe, debe haber un centro de ayuda para brindar el apoyo necesario.

“Deberían tener un centro de ayuda personalizada, tener un departamento que se encargue de esta parte legal en la cual buscar la manera de realmente apoyar a su víctima.”
(VoS-MX-08)

El trabajador de primera línea encuestado también planteó la necesidad de hacer que los mecanismos de denuncia sean más visibles y accesibles para las niñas, niños y adolescentes:

“Las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso o explotación sexual no saben a dónde recurrir o a quién pedir ayuda, falta informar sobre el seguimiento que deben realizar.”

3. Imponer obligaciones legales y promover la colaboración con los proveedores de servicios de Internet y las empresas de redes sociales.

Estos requisitos garantizan que los proveedores cumplan con prontitud con las solicitudes de las fuerzas del orden para la eliminación de material de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, así como de cumplir con prontitud con las solicitudes de información de las fuerzas del orden. Esto ayudará a las investigaciones de delitos y limitará la amplia distribución de material sobre abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

“Es importante que se reconozca este tipo de material y lo censuren, evitando que sea divulgado, pero a la vez se llegue a quien lo subió. Esto facilitaría la investigación a una demanda y la búsqueda de justicia. Internet debe ser un lugar seguro para todas y todos.”
(VoS-MX-07)

“Me gustaría que tuvieran más precaución en las páginas de navegación en cuestión a los permisos y pedir toda la información de las páginas que quieren abrir, estar más al pendiente de las páginas que hay en las redes e investigarlas.”
(VoS-MX-03)

4. Brinde capacitación sobre enfoques centrados en las víctimas para los agentes del orden y cree mecanismos simples y directos en los que las niñas, niños y adolescentes se sientan seguros de revelar información, incluso si no están acompañados por un adulto.

Incluso en los casos en que conocían la existencia de mecanismos formales de denuncia, las/el jóvenes dijeron que se sentían mal equipados para proceder solos. Primero necesitaban hablar con un adulto en el que ya confiaban, que los apoyaría durante todo el proceso. Mecanismos como los servicios gubernamentales formales y la aplicación de la ley pueden ser intimidantes o confusos para todas las personas, especialmente para las niñas, niños y adolescentes, y varios sobrevivientes dijeron que se habrían sentido más seguros al acceder a estos mecanismos si hubieran tenido un adulto de confianza que estuviera dispuesto a apoyarlos.

“En el caso de denuncias realizadas por menores de edad, considero que es importante el considerar que no todas y todos tienen una buena relación con sus padres, lo cual frena el deseo de hablar. Hay que buscar posibles soluciones ante ello, ya que sé es muy difícil.”

(VoS-MX-07)

Servicios de soporte

5. Promover mejor la disponibilidad de una gama completa de servicios de apoyo especializados para casos de explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, así como el desarrollo de capacidades para los proveedores de servicios.

Cualquier niña, niño o adolescente que sufra una experiencia de este tipo debe tener acceso a especialistas que puedan ayudarlo. Estos profesionales deben estar especializados y conocer las particularidades de estos casos. También son importantes los esfuerzos para mejorar la colaboración entre los servicios de apoyo y la aplicación de la ley para facilitar el proceso de divulgación y búsqueda de ayuda para los jóvenes.

“Lo más apropiado es crear alguna institución o módulo dedicado exclusivamente a la violencia digital.”

(VoS-MX-07)

6. Comprometer recursos financieros para brindar oportunidades de capacitación y desarrollo de capacidades a los agentes del orden y los profesionales legales sobre temas relacionados con la explotación sexual comercial y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.

Tanto las/el jóvenes que participaron en las conversaciones como los trabajadores de primera línea que respondieron la encuesta hablaron sobre la necesidad de mejorar las capacidades de los proveedores de servicios. Las/el jóvenes mencionaron que tuvieron experiencias negativas en el acceso a los servicios de apoyo, principalmente porque los profesionales no tomaban sus casos en serio o no sabían cómo lidiar con los casos de explotación sexual comercial y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.

“Lo mejor (es) que estuvieran las personas más preparadas, en especial gente para atender ese tipo de personas que tienen estas situaciones [que viven abuso o explotación sexual comercial].”

(VoS-MX-03)

Un trabajador de primera línea encuestado enfatizó la falta de profesionales capacitados

“Considero que hace falta personal capacitado que atienda estas problemáticas, calidad en la asistencia de los servicios médicos y psicológicos y la infraestructura en las agencias que den respuesta a las necesidades de niñas, niños y adolescentes. Se requiere cursos de capacitación, adecuar los lugares donde se brinda la atención y el apoyo de los padres y comunidad para identificar estas problemáticas en las niñas, niños y adolescentes.”

Otro mencionó la necesidad de proporcionar

“atención integral y de calidad, tener más personal especializado en el tema.”

7. Mejorar la investigación y la judicialización de los delitos sexuales en línea contra niñas, niños y adolescentes para reducir los largos períodos desde la denuncia hasta el enjuiciamiento y garantizar que las/los jóvenes reciban información sobre el progreso de sus casos.

Las fuerzas del orden deben mejorar el enfoque para realizar investigaciones relacionadas con denuncias de abuso y explotación sexual comercial en línea de niñas, niños y adolescentes en México, a fin de garantizar que los delincuentes sean llevados ante la justicia y que quienes hayan sido sometidos a tales delitos puedan acceder a una indemnización y demás recursos legales. Esto también alentaría a las nuevas víctimas a denunciar casos de abuso y explotación sexual comercial.

“Creerle un poco más a la víctima y ser un poco más empático, creo esto va mucho de la mano de las leyes porque a veces como que replicando esta parte de: cuántas personas han sido violadas y las autoridades te dicen si te creo, pero tráeme al violador o sea digo si supiera quién es mi violador no acudo por mi cuenta y no vengo por las leyes.”

(VoS-MX-06)

“En México contamos con muchos procesos, leyes e instrumentos que nos regulan; sin embargo, considero que necesitamos controles que midan el progreso real de cómo se trabaja, evaluación de los procesos y resultados.”

(VoS-MX-08)

8. Se deben hacer esfuerzos para reducir la incomodidad y el estigma que rodean las discusiones relacionadas con el género y la sexualidad, de modo que se reduzca la vergüenza asociada con la revelación.

Las/el jóvenes recomendaron encarecidamente que la educación sexual debería estar más presente y ser más integral, abordando la diversidad sexual y de género.

“Que en la escuela se manejen los temas de género y diversidad sexual para que los niños sepan que es normal y tengan el valor de buscar ayuda.”

(VoS-MX-10)

De hecho, los trabajadores de primera línea encuestados plantearon la necesidad de

“es necesario transformar el estigma y mentalidad de tabú sexual para que se pueda hablar con claridad, generando una cultura generacional sana al respecto.”

Vergüenza y culpa

La culpa a las víctimas fue un tema clave mencionado por las/el jóvenes durante las conversaciones. Hablaron sobre experiencias negativas que involucraron al personal de la escuela, los proveedores de servicios legales, la familia y la comunidad después de experimentar la explotación sexual comercial y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Sintieron indiferencia y normalización de la violencia al intentar denunciar sus casos:

“Fui a la Fiscalía, para empezar, me trataron súper mal. Me sentaron y me preguntaron ¿qué pasó? su trato fue muy frío, ¿qué pasó? así como de, ¿qué te pasó? Feo, pues ya le empecé a contar no, terminando de contarles, bueno ni terminando, yo decía creo que fue aquí, porque yo no me acordaba de que hotel era, es que creo que fue aquí, pero no me acuerdo del nombre porque no lo vi, ¿cómo que no te acuerdas?, no me acuerdo, te drogaste por eso no te acuerdas, no me drogué, me drogaron, y ¿cómo lo sabes si no te acuerdas de eso?”

(VoS-MX-05)

Buscar ayuda puede ser un desafío debido a la vergüenza y los juicios que rodean el acceso a los mecanismos de denuncia y los servicios de apoyo, en particular el apoyo psicológico.

“Me decían que estaba yo loca, que estaba yo histérica que por eso estaba yendo al psiquiatra y yo pues “no, no precisamente un psiquiatra o un psicólogo es por eso”, entonces dar más información sobre eso, de que a lo mejor si tú vas a un psicólogo no es porque estés loco sino porque a lo mejor tienes algún problema emocional...”

(VoS-MX-03)

Los trabajadores de primera línea encuestados también mencionaron el estigma como un problema importante. Cuando se presentó con una lista de 18 factores que podrían limitar potencialmente la revelación de las niñas, niños y adolescentes sobre la explotación y el abuso sexuales en línea, la barrera más comúnmente nombrada para la denuncia seleccionada por los trabajadores de primera línea encuestados fue una cultura generalizada del silencio (“El estigma y la vergüenza que las víctimas a menudo sufren”), 55% (n = 50), seguido de “Miedos sobre cómo otros reaccionarán a la revelación de la experiencia n” (41%, n = 37). Estrechamente relacionadas están la tercera y cuarta barreras más comunes: el tabú de hablar sobre sexo y sexualidad, y la falta de información y servicios y apoyo visibles y dedicados para las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual.



Múltiples respuestas permitidas

Estos puntos de vista reiteran el impacto de la vergüenza que enfrentan los sobrevivientes y cómo las actitudes de la comunidad pueden impactarlos negativamente y en su búsqueda de ayuda. Al proporcionar aportes cualitativos a la encuesta sobre los mayores problemas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes, un trabajador de primera línea comentó:

“Principalmente se enfrentan a la invisibilización del problema por parte de su círculo cercano e inmediato es decir hay pocos casos en los que tras la comunicación de los hechos materia del ilícito para con algún adulto que les pudiera facilitar el acceso a la justicia, su testimonio es ignorado o se le da nula validez y como consecuencia pocas veces se denuncia; esto aunado al rechazo social derivado de dichas violencias, así como a la constante revictimización derivada de la poca empatía desplegada dentro de las instituciones y organismos de justicia.”

Existe una necesidad urgente de dismantelar las actitudes y respuestas problemáticas de la comunidad hacia las/los sobrevivientes que están haciendo todo lo posible para hacer frente a las cosas a las que los delinquentes adultos los sometieron, sin tener absolutamente ninguna culpa.

“No es tu culpa. Lo único que tú hiciste fue confiar en la persona equivocada; pero independientemente de ello, esa persona fue quien te traicionó, lucrando con tu intimidad y eso es un delito.”

(VoS-MX-07)